Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**	**Código: CO-P02-F68**
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	**Vigente desde: 31/01/2023**

			DÍA	MES	AA
Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	24	Marzo	2026

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe	Del	1	Marzo	2026	al	31	Marzo	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-5569-2025**		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**ALEXANDER ALFREDO BERMUDEZ SALAS**	C.C. o NIT	73.241.869
Dirección	Urbanización San Mateo BCH, Mza 91 lote7 N16-63	Ciudad	MAGANGUE
Celular	301 4688890	Dirección de correo electrónico	alexbermudez127@outlook.com

Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	48465214743	Banco	BANCOLOMBIA
Tipo de contrato	Prestación de servicios profesionales				

				DÍA	MES	AA
Acta de inicio	Si ☐	N/A ☑	Fecha de inicio de actividades	9	Octubre	2025

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

	MESES		DÍAS		DÍA	MES	AA
Plazo de ejecución	10	y	0	Fecha de terminación	31	Julio	2026

Valor total del contrato	**$ 54.730.000,00**	Valor honorarios mensuales	**$ 5.473.000,00**
Lugar de ejecución	MAGANGUE		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	130926	Registro Presupuestal	245926

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	DEFENSORA REGIONAL SUR DE BOLIVAR
Nombre del supervisor o interventor	CAROLINA CECILIA BERRIO PINEDO	C.C. o NIT	33.069.502
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	CBERRIO@DEFENSORIA.GOV.CO		

			DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	3	Octubre	2025	Fecha de aprobación	3	Octubre	2025

Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A.	Número de póliza	75-46-101019123

Amparos		Vigencia							Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	3	Octubre	2025	Hasta	30	Noviembre	2026	$ 5.473.000,00
Calidad del servicio	Desde	3	Octubre	2025	Hasta	31	Julio	2028	$ 10.946.000,00
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si	N/A
Prórroga No. 1 hasta	DÍA / MES / AA	
Prórroga No. 2 hasta	DÍA / MES / AA	
Prórroga No. 3 hasta	DÍA / MES / AA	
Reducción de valor	Si ☐	N/A ☑

Adiciones	Si ☐	N/A ☑
Valor adición No. 1	Valor total incluida adición	
Valor adición No. 2	Valor total incluida adición	
Valor adición No. 3	Valor total incluida adición	
Valor reducción	Valor total con reducción	

	Si	N/A	Desde DÍA	Desde MES	Desde AA	Reinicio DÍA	Reinicio MES	Reinicio AA
Suspensiones	Si ☐	N/A ☑						

	Si	N/A	DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐	N/A ☑			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **ALEXANDER ALFREDO BERMUDEZ SALAS** con número de C.C. o NIT **73.241.869** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Febrero

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 273.700,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 350.300,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 11.500,00
Total de aportes pagados	**$ 635.500,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

	Si	No
¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	☐	☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	☐	☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	☐	☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	☐	☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	☑	☐
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	☐	☑
¿Declarante de Renta?	☑	☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **CAROLINA CECILIA BERRIO PINEDO** con número de C.C. o NIT **33.069.502** , en mi calidad de **SUPERVISION** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **ALEXANDER ALFREDO BERMUDEZ SALAS** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	Octubre	22	$ 4.013.533
	2°. Pago	Noviembre	30	$ 5.473.000
	3°. Pago	Diciembre	30	$ 5.473.000
	4°. Pago	Enero	30	$ 5.473.000
	5°. Pago	Febrero	30	$ 5.473.000
	6°. Pago	Marzo	30	$ 5.473.000
	7°. Pago			
	8°. Pago			
	9°. Pago			
	10°. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 31.378.533**
	Saldo			**$ 23.351.467**

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-5569-2025**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			**2**	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	6.2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	Se prestó el servicio de Defensoría Pública de manera personal, autónoma e ininterrumpida, cumpliendo con las funciones asignadas	1	CUMPLIDO
2	6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del (...) supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; (...) Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Se realizó la representación judicial y extrajudicial de los usuarios asignados	2	CUMPLIDO
3	6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	Se ejecutaron de manera general las obligaciones derivadas de las normas y leyes expedidas en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública, cumpliendo con lo establecido.	3	CUMPLIDO
4	6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Se asistió oportunamente a las audiencias y diligencias en calidad de defensor público, otorgando prioridad a estas sobre otras actividades profesionales independientes.	4	CUMPLIDO
5	6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se estudiaron, diseñaron y ejecutaron las estrategias jurídicas en los procesos asignados, garantizando la eficiencia, eficacia y calidad en la representación judicial, así como la optimización del servicio de Defensoría Pública.	5	CUMPLIDO

6	6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Se mantuvo comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, realizando las visitas mensuales correspondientes en los casos de personas privadas de la libertad.	6	CUMPLIDO
7	6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Se asistió a las barras de defensores públicos, se presentaron las evaluaciones establecidas por el coordinador académico y se participó en los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades organizadas por la Defensoría.	7	CUMPLIDO
8	6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	He actualizado mis conocimientos respecto del programa en el que ejecuto el contrato, en las barras, con las lecturas de sentencias y còdigos.	8	CUMPLIDO
9	6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Se actualizaron los conocimientos en el área del derecho correspondiente al programa contratado, fortaleciendo las competencias necesarias para el adecuado ejercicio de la Defensoría Pública.	9	CUMPLIDO
10	6.2.10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Se suministró a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública la asesoría jurídica especializada, dejando constancia de la atención brindada conforme a lo establecido.	10	CUMPLIDO
11	6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	Se interpusieron en debida forma los recursos y medios de impugnación previstos en las leyes procesales, considerando aquellos conducentes, eficaces y pertinentes de acuerdo con la experiencia y conocimiento profesional.	11	CUMPLIDO
12	6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	Se cumplieron los turnos establecidos para la prestación del servicio de Defensoría Pública, asistiendo como mínimo tres (3) días a la semana de acuerdo con el programa correspondiente.	12	CUMPLIDO

13	6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley.	Se guardó la debida reserva en los casos previstos por la ley, cumpliendo con las obligaciones de confidencialidad propias del ejercicio de la Defensoría Pública.	13	CUMPLIDO
14	6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	Se informó de manera inmediata sobre la imposición de sanciones por parte de las autoridades competentes que pudieran impedir la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el contrato, en cumplimiento de lo establecido por la Defensoría.	14	CUMPLIDO
15	6.2.17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	Se cumplieron las obligaciones derivadas de los imperativos legales, en particular las establecidas en el estatuto disciplinario de la abogacía, observando las normas y deberes propios del ejercicio profesional.	15	CUMPLIDO
16	6.2.17. PARÁGRAFO No 1: En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional.	Se dio prelación a las obligaciones contractuales del Servicio Nacional de Defensoría Pública sobre otras actividades de carácter personal, particular o profesional, en cumplimiento de lo establecido en el contrato.	16	CUMPLIDO

OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
24	MARZO	2026

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
24	MARZO	2026